



Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

MATRIMONIO CIVIL

(SOLO PARA MAYORES DE EDAD)

- SOLICITUD DE MATRIMONIO
- ACTAS DE NACIMIENTO CERTIFICADAS Y RECIENTES MENOR A 1 AÑO DE SU EXPEDICION, (si el contrayente es extranjero el acta debe ser con apostilla y traducidos al español según sea el caso con perito traductor autorizado en México)
- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO (si está registrado en otro municipio)
- CERTIFICADO MEDICO PRENUPIAL CON EXAMENES DE SANGRE (no mayor a 15 días)
- IDENTIFICACION OFICIAL DE LOS CONTRAYENTES
- 2 TESTIGOS CON IDENTIFICACION OFICIAL
- CONSTANCIA DE CURSO PREMATRIMONIAL DEL DIF
- CARTILLA NACIONAL DE SALUD DE LA MUJER
- CONVENIO CELEBRADO EN RELACION A BIENES
- SI ALGUNOS DE LOS CONTRAYENTES ES VIUDO O DIVORCIADO ACTA DE DEFUNCION O DE DIVORCIO SEGÚN SEA EL CASO.
- CURP O FECHA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES DE LOS CONTRAYENTES

www.ejutlajalisco.gob.mx

Ejutla, Jalisco, México

Juan M. Díaz #03. C.P. 48680

Teléfonos: (343) 43 152 49
(343) 43 151 21
(343) 43 150 02